

**ACTA DE LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL
INSTITUTO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES DE QUINTANA
ROO DEL CINCO DE MARZO DE DOS
MIL VEINTICUATRO**

**ACTA EXTRAORDINARIA
IDAIPQROO/1S.1.02/II/05.03.2024**

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las diecisiete horas del día cinco de marzo de dos mil veinticuatro, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, Colonia Barrio Bravo, la Licenciada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, Comisionada Presidenta; el Maestro José Roberto Agundis Yerena, Comisionado; la Maestra Claudette Yanell Gonzalez Arellano, Comisionada y el Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda, Secretario Ejecutivo, a efecto de celebrar Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día
4. Asuntos a tratar en la sesión
 - 4.1. Presentación y en su caso, aprobación del programa de socialización "Caravanas por la Transparencia"
5. Lectura y firma del acta de sesión extraordinaria y;
6. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.

- 1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte del Secretario Ejecutivo, Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda, habiendo hecho lo conducente.

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman,
Presente.

Comisionado, José Roberto Agundis Yerena,
Presente.

Comisionada, Claudette Yanell Gonzalez Arellano
Presente.

Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- Comisionadas y Comisionado, les informo que se encuentran presentes en esta sala de juntas los integrantes del Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos de los artículos 30, 32, 33 segundo párrafo y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 10, 13 y 14 del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

2.- Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- En virtud del punto anterior, siendo las diecisiete horas con cuatro minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria y validados todos los acuerdos que en ella se tomen. Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día.

3.- Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- En el desahogo del tercer punto del orden del día que lo es: Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman.- Realizada la lectura del orden del día de la sesión que nos ocupa, solicito Secretario Ejecutivo, no habiendo adecuaciones al respecto, sírvase a someter a votación económica la aprobación, en su caso, del orden del día de la sesión, en los términos establecidos.

Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- Conforme a su instrucción, se somete a aprobación, en su caso, el proyecto del orden del día marcado con el numeral 3, para lo cual, en votación económica, solicito atentamente a las comisionadas y el comisionado que, de estar de acuerdo, se sirvan levantar la mano.

Comisionado José Roberto Agundis Yerena.- A favor
Comisionada Claudette Yanell González Arellano.- A favor
Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor

Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- Comisionada Presidenta, le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Secretario Ejecutivo, sírvase a proceder con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

4.- Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- En el desahogo del cuarto punto del orden del día, que lo es: Asuntos a tratar en la sesión, tenemos el punto específico.

4.1. Presentación y en su caso, aprobación del programa de socialización “Caravanas por la Transparencia”.

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Estimados integrantes del Pleno, entre las principales atribuciones de este Órgano Garante se encuentran garantizar el ejercicio de acceso a la información y la protección de datos personales, derechos llave, uno de ellos el de Acceso a la Información, tiene como propósito promover entre la sociedad el conocimiento, uso y aprovechamiento de la información, así como la capacitación en materia de transparencia y rendición de cuentas, favoreciendo la creación de políticas públicas que atiendan lo ya señalado.

En este tenor, la Coordinación de Capacitación de este Instituto, somete a consideración de este Pleno, la implementación de la estrategia del Programa de Socialización 2024, a través de las denominadas “Caravanas por la Transparencia”, buscando fortalecer los derechos humanos que tutela este Instituto en beneficio de la población del Estado de Quintana Roo, en sus 11 municipios, principalmente en aquellas localidades que se encuentran en situación de vulnerabilidad; teniendo como población objetivo las colonias y poblados en situación de vulnerabilidad y las comunidades maya parlantes del Estado; desarrollando a través de actividades como: talleres, capacitaciones, actividades lúdicas, socialización de los temas que tutelamos en parques y/o domos, entre otras, el conocimiento de los dos derechos de acceso a la información y protección de datos personales, tutelados por este Instituto; buscando garantizar la participación de estos sectores, en el ejercicio del acceso a la información, permitiendo la apertura a más derechos, como la salud, educación, vivienda, entre otros. Entre los objetivos específicos de este programa se destacan los siguientes:

1. Posibilitar que el Programa de Socialización se encuentre al alcance de grupos vulnerables en el Estado de Quintana Roo, brindando las herramientas que les permita garantizar los derechos de Acceso a la Información, y la Protección de sus Datos Personales.
2. Garantizar el **Derecho ARCO**. Acceso Rectificación, Cancelación y Oposición.
3. Brindar capacitación en materia Transparencia.
4. Informar sobre la importancia de la Plataforma Nacional de Transparencia.
5. Capacitar en el tema de Protección de Datos Personales.
6. Orientar en el tema de denuncias de datos personales.

Programa que se anexa a la presente sesión, para mayor referencia de los objetivos, acciones y actividades que se propone desarrollar.

En este sentido, de ser favorable la propuesta, notifíquese a la Coordinadora de Capacitación, para que proceda a su implementación y desarrollo, debiendo informar de los resultados obtenidos a las Comisionadas y Comisionado.

De igual manera, se deberá instruir a la Coordinadora Administrativa, para que de conformidad con la suficiencia presupuestal con la que se cuente, realice el pago de los gastos que de dichas actividades se generen.

Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- Comisionadas y Comisionado, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por la Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.

Comisionado José Roberto Agundis Yerena.- A favor.

Comisionada Claudette Yanell González Arellano.- A favor.

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.

Le informo Comisionada Presidenta que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo 1S.1.02/II/05.03.2024/01	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad de los Comisionados que lo integran, el programa de socialización 2024 denominado "Caravanas por la Transparencia".</p> <p>Notifíquese a la Coordinadora de Capacitación, para que proceda a su implementación y desarrollo, de conformidad a la propuesta planteada, debiendo informar de los resultados obtenidos a las Comisionadas y Comisionado</p> <p>Instrúyase a la Coordinadora Administrativa, para que de conformidad con la suficiencia presupuestal con la que se</p>
---	---

	cuente, realizar los pagos de los gastos que de dichas actividades se generen.
--	--

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Secretario Ejecutivo proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

5.- Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- Como quinto punto del orden del día, se procede a la lectura del acta de la presente sesión extraordinaria y los comisionados se pronunciaron en los siguientes términos:

Comisionado José Roberto Agundis Yerena.- A favor.

Comisionada Claudette Yanell González Arellano.- A favor.

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.

Le informo Comisionada Presidenta que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos el presente acuerdo:

Acuerdo	Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria de fecha cinco de marzo de dos mil veinticuatro.
1S.1.02/II/05.03.2024/02	

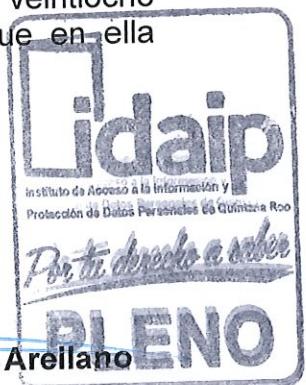
6.- Como sexto y último punto del orden del día, se da por clausurada la sesión extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, siendo las diecisiete horas con veintiocho minutos del día de su inicio. Procédase a la firma de todos los que en ella participaron.


Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman
Comisionada Presidenta


José Roberto Agundis Yerena
Comisionado


Claudette Yanell González Arellano
Comisionada


Juan Carlos Chávez Castañeda
Secretario Ejecutivo



EL QUE SUSCRIBE, LICENCIADO JUAN CARLOS CHÁVEZ CASTAÑEDA, SECRETARIO EJECUTIVO EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR EL PLENO DEL INSTITUTO EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA CINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.